



AURORA DE CHILE

¡LUCE BEET POPULOS, SOMNOS EXPELLAT, ET UMBRAS!

No. 41.

Jueves 19 de Noviembre de 1812.

Tomo I.

ARTICULO DE OFICIO.

Santiago 12 de Noviembre de 1812.

APARECIENDO por la ultima declaracion documentada de un diario de navegacion, que ha manifestado D Felipe del Castillo Albo, del Certificado que sigue, de haber dado fondo en Valparaiso el 16 de Agosto ultimo la Fragata Resolucion que le trajo de Lima, que la obligacion de 3 del mismo Agosto de concurrir con dinero para los gastos de la conspiracion meditada contra el Gobierno, es incontestablemente supuesta, quando lo nomina entre los 35 convenidos al efecto, á tiempo que se hallaba navegando ese dia y á la distancia de 31 grados 16 minutos de latitud; y resultando por el detenido examen que por ese antecedente se ha hecho del papel anonimo de foxas 56 con que se acompaña aquella obligacion firmada de siete sugetos de los 35 que enumera el cuerpo de ella, que ha sido una maniobra de algun enemigo de la tranquilidad publica, como ademas lo convence el ser esa obligacion de foxas 58 de letra disfrazada quando no habia motivo para ello si sus autores se habian convenido en subscribirla á continuacion; el estar reglado con lapis ó plomo el papel anonimo del delator, como lo está tambien la obligacion que acompañaba: el no hallarse mas que siete firmas desde el 3 de Agosto, quando si habia la connivencia, ó convenio que se supone, hubo tiempo sobrado para que todos la subscribiesen y el designar el papel anonimo la causal, ó excusa no pedida; de verse tremulas algunas de las siete firmas, atribuyendolo al efecto del crimen, para que no se sospechase la verdadera causa del trabajo de remedarlas; por estas, y otras consideraciones que ministra el sumario en orden á la inconstancia, y perfidia del autor, y á la inocencia de los que reconocieron de buena fé en sus confesiones las firmas antes de leer la obligacion, que no lo habrian hecho si estuvieran instruidos previamente de su contenido, como negaron ser de su puño luego que la leyeron, suspendase el curso de esta investigacion, siguiendo solamente el del asunto principal, en que concurren otras pruebas, é indicios contra otros, insertandose esta providencia en la Gazeta para satisfac-

cion de los que fueron arrestados, confusion del autor de la calunia, y justificacion imparcial de esta comision del Superior Gobierno.

Carrera.—Dr. Villegas.—Ante mi Torres.—

QUANDO por un beneficio inestimable de la Providencia resplandecen en la primera magistratura las virtudes republicanas, y al mismo tiempo entiende en los negocios economicos del pueblo un Cabildo ilustrado, y filantropico, es oportuno recordar lo que se ha repetido tantas veces, la necesidad de promover la educacion, de generalizar los buenos principios, y perfeccionar, y aun formar la razon pública.

Nuestra juventud habil, graciosa y bien dispuesta,
Conserva tristemente en inaccion funesta
El animo sublime.

Aun está sin establecerse el Instituto Nacional, aprobado por las autoridades constituidas; y su falta es cada dia mas sensible. Su plan comprende los objetos mas interesantes, y mas indispensables; y no es posible adquirir y comunicar en menos tiempo, ni con menos gastos tantos conocimientos. El Gobierno está ocupado en grandes, y multiplicadas atenciones y solicitudes; mas como el Instituto consta de dos partes, la una la Sociedad de Sabios, y la otra los alumnos, si se crease la Sociedad, esta entenderia en realizar y organizar todo lo restante del Instituto.

Un catecismo patriótico, escrito con la mayor sencillez, claridad y brevedad, repartido á las escuelas para que los niños lo tomasen de memoria, y lo recitasen en las plazas, convidando antes á la plebe por carteles para que asistiese, fuera sin duda muy util; y estas escuelas serian de mayor utilidad para las familias, y menos pesadas para los niños, si se sujetasen á la inspeccion de personas sabias, que arreglasen el plan de la enseñanza, y economia interior. Es innegable que se enseñan en las escuelas cosas no necesarias; que lo bueno que se enseña se puede enseñar de mejor modo; por exemplo, los principios aritmeticos se enseñan generalmente muy mal, pudiendo los niños en el mismo tiempo y mas facilmente

adquirir todos aquellos conocimientos aritméticos, que se necesitan tanto en la vida civil, y en qualquiera profesión à que se dediquen. El actual gobierno interior de las escuelas no es aprobado por las personas sensatas.

Fuera muy de desear que el catecismo patriótico se esparsiese por todas las clases de la Sociedad, por todas las villas y pueblos, entre los artesanos, y entre las milicias, y cuerpos del exercito.

Todas estas cosas son muy fáciles de hacerse, y deben contarse entre las de la mayor importancia, y necesidad.

Todos están convencidos de la negligencia de los antiguos gobiernos, ò de sus funestas intenciones acerca de este asunto. Aquellos gobiernos miraban como una cosa indiferente el que los hombres fuesen ilustrados, ó ignorantes: por mejor decir, el despotismo, enemigo de las luces, procuraba conservarlos en una estupidez permanente, se desvelaba en dividirlos para mejor esclavizarlos, oponia obstáculos continuos à la difusión de los buenos principios, y à la perfección de la razón pública. Es pues tiempo de que una política ilustrada y liberal, una administración virtuosa y prudente, y una municipalidad tan activa como amante del pueblo, extirpe abusos, establezca lo que nos falta, y mas necesitamos.

Por ahora podemos dividir en tres clases à las personas, que han de ser el objeto de la educación, é instrucción. A la de los niños se consulta por medio de lo que se ha dicho sobre las escuelas; à la de los jóvenes de familias honestas se consulta por medio del Instituto; y la instrucción de la plebe puede promoverse por medio del catecismo patriótico, aprehendido, y recitado por los niños, y esparcido entre todas las clases, y además por el medio eficazísimo, insinuado yà, de los misioneros patriotas, que lleben y difundan por todas partes los conocimientos mas útiles, y desipen las preocupaciones y engaños funestos. Un gobierno ilustrado y económico puede sacar grandes ventajas de esta clase preciosa y venerable de ciudadanos, entre los quales hay talentos desconocidos, y un patriotismo desnudo de interés. Parece que el antiguo regimen se habia propuesto envilecerlos, pudiendo haber sacado de un cuerpo tan numeroso maestros, ministros, y pastores. Ellos son en todos los paises los únicos doctores, y moralistas del pueblo, y la piedad, el carácter, y la opinión del saber, dan un gran peso à sus palabras y lecciones. Encargueseles pues la útil, y necesaria empresa de difundir los principios saludables de nuestro sistema entre las clases del estado llano y de la plebe de todo el territorio del estado, y todos respirarán el amor, y el zelo de la gran causa.

Hasta ahora ha sido difícil hallar hombres instruidos y virtuosos, à quienes confiar las escuelas de primeras

letras Si se diese à esta digna ocupación el honor que merece, y se conociese su importancia; si à los Sacerdotes que se consagrasen à ella à exemplo de los monges y pastores de la venerable antigüedad, se les concediesen é hiziesen guardar los honores, prerogativas y emolumentos de que gozan los graduados en sus comunidades, reputandose los años empleados en este exercicio como si se hubiesen gastado en las lecturas de la cátedra, entonces, entonces se hallaran en las comunidades religiosas excelentes maestros.

GARTA AL EDITOR.

DEMASIADO se ha dicho ya, amigo mio, acerca de asuntos grandes y de utilidad general, es ya tiempo de que hablemos de negocios domésticos y económicos, que no influyen menos en la comodidad, salud, lucimiento, y seguridad del público. Hemos entrado, gracias à Dios, en una época en que la municipalidad concibe buenos pensamientos, y los adopta el Gobierno, lleno de buenas intenciones. La ciudad necesita de alumbrado, cosa que no puede faltar, sin incurrir en la nota de desgreño abandono, é incuria, en un pueblo culto: el alumbrado es una cosa de ornato, y de comodidad, y es muy favorable al orden, porque la obscuridad es muy amada de los crimenes y los excesos. El aseo de las calles y aseQUIAS está muy descuidado; hay algunas muy asquerosas; y todos saben quanto influye esto en la salud de la población. El ayre se carga de partículas matadoras, de semillas de corrupción y muerte; y quando no sucediese tanto mal, es cierto que la visita de estas partículas es muy desagradable à las narices. Es necesario cuidar de que no falte agua ni en nuestras casas, ni en las calles. Muy bueno fuera que se imaginase un arbitrio para que las calles se regasen todas las tardes, y que cada uno barriese su pertenencia, tomándose providencias para la extracción de basuras; así respiráramos un ayre mas fresco y mas humedo. El paseo de los *Tajamares*, el de la alameda, y Cañada, son muy frecuentados, y en verdad que son gratos; pero los *tajamares* se ponen intolerables por el acopio y vecindad de basuras, é inmundicias; y la alameda, y Cañada exigen un cuidado especial: lástima es que la larga estension de la Cañada, que de dia en dia se puebla mas, no haga el mejor de nuestros paseos; teniendo todas las proporciones para ser tan hermoso como saludable. Yo creo que ahora le bastaba para tener estas ventajas, el que se procurase su aseo, se compusiese su piso, y se plantasen algunos arboles; yo tengo razones para no proponer el plántio del esteril sauce; mejor es el naranjo, y otros arboles que unen à la belleza y permanencia de las

hojas la produccion de frutas de que se aprovechan los niños y los pobres.—La Chimba es una selva adonde no ha entrado aun la policia; y aquel punto puede hacerse mui hermoso.—Los hospitales son un objeto, que debia llamar toda nuestra atencion, y excitar nuestra misericordia. ¶ Estos domicilios de las miserias y calamidades humanas, estos asilos de la pobreza enferma, de nuestros compatriotas infelices, y forasteros desamparados, debian hallarse en mejor estado de aquel en que se hallan. Por ciertas causas está en mejor pie el hospital de mugeres. Sea lo que fuere, nuestra poblacion es ya mui grande, para que un solo hospital sea suficiente para los hombres enfermos. El pueblo necesita, y esta necesidad debe contarse entre las mas urgentes, el pueblo necesita de un hospital grande, comodo, de varias salas, con buena ventilacion, baños, y otras cosas, y que esté al cuidado y baxo la direccion de los principes vecinos. Mientras no demos algunos pasos para lograr su establecimiento, llevamos un paso mui de tortuga en la carrera de las reformas utiles. Pero donde hai fondos para eso? Si los hay, si se aplica á la caridad y misericordia una parte de los fondos de la piedad. El Apostol Santiago llama religion pura y sin mancha á las obras de caridad en favor de los desvalidos. Dirá Vd. que hay su misterio en estas cositas que digo; diga Vd. lo que le de gana, que yo lo que deseo es ser util al pueblo. Todavia no es bastante este hospital, mi buen amigo, necesitamos otro. Valgame Dios, por tanto como necesitamos! No nos acobardemos: paciencia, y trabajar: menos habia quando se fundò la ciudad. En el hospital de hombres, que debemos establecer de temprano, se destinará sala para el galico, ò mal venereo, ó á lo menos habran proporciones para curarlo; pero en el hospital actual de mugeres no sé que hayan todas estas proporciones, ni que tenga toda la estencion que para ellas se necesita. Ello ès que este veneno horrible hace cada dia progresos mas rapidos y destructores, comunicandose mas, inutilizando la milicia, atacando á la juventud, y envenenando la fuente de la poblacion. A los mayores sabios de las naciones cultas solo se ha ofrecido un arbitrio y un remedio para atajar este gran mal, quando ya existe en un pueblo, y ès el establecimiento de un hospital en que solamente se reciban y curen mugeres enfermas de galico. Se cita para exemplo el magnifico hospital de Vicetra. Nosotros no necesitabamos de un hospital tan grande ni tan suntuoso; nos bastaba un hospital pequeño, pero con todas sus comodidades para llenar su objeto, y en el qual se observasen las constituciones del hospital de Vicetra en orden al secreto y regimen; quedando al cuidado de una magistratura el remitir por fuerza y en secreto á dicho hospital á las mugeres galicadas, encerrarlas en el hasta su

sanidad, y despues cuidar de que viviesen honestamente separandolas del ócio, y de una libertad funesta. Dirá Vd y donde hay plata para eso? Si la hay, mi amigo, pues por la bondad Dios tiene nuestra patria Gobierno, que tiene facultades para proporcionarla.

No estoy de humor para dexar en paz á los sastres, para quienes conviene mucho que se trabaje un aranzel. En 9 del pasado Junio D. Anselmo de la Cruz hizo presente al Cabildo que el Gremio de sastres seguia en su ejercicio una arbitrariedad, que tocaba en la raya de sacrificar al publico en el precio que pedia por hechuras, y en el exceso de los generos, que se necesitan para los vestidos: que esta nota no comprende á todos, pues hay maestros de notoria honradez: que fuera oportuno se informase el Cabildo de quatro de estos para la formacion de un aranzel, que aprobado por el Gobierno, se publicase en la Aurora. El Cabildo comisionó en 10 del mismo mes al Regidor D. Joaquin Lopez de Sotomayor para que oydos quatro maestros de sastreria, informase. No he tenido noticia del resultado.—Muchas otras cosas tenia que decir, que quedan para otra ocasion. De Vd. afino. &c.

Cayo Horacio.

CONTINUAN

LAS NOTICIAS DE QUITO DE 7 DE AGOSTO.

Articulo de la Gazeta Ministerial de Lima de 14 de Octubre, copiado á lá letra.

ADVERTENCIA.

EL contexto de este articulo manifiesta haberse publicado por alguna equivocacion. Hay papeles de Lima que la atribuyen á una causa bien infamante para aquel gobierno. El pueblo de Chile ni da asenso á semejantes anècdotas, ni es propio de su dignidad, y caracter perder el tiempo en dicterios y sarcasmos, signos de una educacion grosera, y de una cabeza espiritada, y de un populacho afeminado.

NOTICIAS DEL NORTE.

CON motivo de los crímenes y hechos atróces de los pueblos de Pasto y Patia se conmovieron todas las ciudades coligadas del Cauca de la provincia de Popayan, con el fin de castigar y perseguir á estos infames pueblos. En efecto no hubo hombre que no tomase las armas: niños, mugeres y ancianos corrian con precipitacion y alegria á alistarse bajo las banderas de la libertad, y concurrir cada uno por su parte á castigar á los perversos. Se desplomó pues en masa toda aquella provincia respetable de Popayan dirigida y comandada por Doña Juana de Camacho, dignisima esposa del Exmo. Sr. Presidente D. Joaquin de Caycedo y Cuero, con el objeto de arrazar, demoler y destruir ese infame pueblo Pastu-

so, que pretendia hacer vacilar nuestra opinion, y hollar declaradamente vuestros sagrados derechos,

Se acercò pues, aquel valiente ejército á las fronteras de Pasto con tanto ardor y entusiasmo que á su vista hubieratemplado el mismo Bonaparte; siete mil valientes popayanenses, y caleños arrollaron la audacia de los enemigos, una matanza general dejó expedito el campo á discrecion de nuestros aliados, y destruyendo á sangre y fuego quantose les oponia, entraron á Pasto, pusieron en libertad á su Presidente, oficiales y soldados prisioneros, y tratan de hacer un exemplar con aquellos feroces habitantes que ha de sonar en todo el continente americano y ocultarse bajo de la tierra á todos los enemigos de nuestra libertad; pueblo Quiteño, ¡que placer tan completo y agradable, nos ha dispensado en este dia el piadoso Cielo! ¡Habitadores de Caracas, Santa Fé, Cartagena y Buenos Ayres, recibid de nosotros los mas tiernos abrazos! Ya por fin, hemos quitado este estorbo que pretendia privarnos de vuestro influxo y correspondencia: ya somos una misma persona y una misma alma, asi como solo tenemos unos mismos sentimientos, que protestamos mantener á expensas de nuestra sangre.

Vengan todos los bajaes del Perú: Abascal, Aymereich, y Montes, redoblen desde luego todos los esfuerzos y ardides diabolicos: nada, nada nos hará torcer nuestra opinion; y por fin dentro de pocos dias, reunidos con las fuerzas de nuestros amigos del Cauca, y Cundinamarca, marcharemos precipitadamente a confundir las maquinaciones de aquellos dèspotas, que apènas existen en un corto canton del desgraciado Perú.

Entre tanto, ó amable Amazona, digna esposa del inmortal Caycedo, ven breve á nuestros brazos á recibir los mas tiernos holocaustos de amor y reconocimiento; aquí te aguardaremos con ellos abiertos, y te hemos erigido un altar en nuestros corazones en que viviràs eternamente.

Teniendo noticia de que los indios de Gualvani se están aprontando á hacer viaje á Guaranda, deberá poner espías en los caminos desviados para trincarlos con todas las cargas y bestias que llevasen, y mandarmelos á este juzgado, como tambien á un Julian Cayambre de su Pasagrande, y todos los mas que considerase delinquentes en nuestra causa, y si les disimula queda descomulgado, y cuidar de eso que es muy delicado. Su afecto.—Juan Manuel Vazcones—S. Teniente de Pasa.

Habiendose dignado el superior gobierno de Quito nombrarme por Capellan y Comandante de los Cuchilleros, se servirá la bondad de V. S. prevenirme quartel para ciento y quatro hombres para el 18 del que rige, favor á que quedaré obligado:

Dios guarde á V. S. muchos años. Tacunga y Agosto 16 de 1812. — Fr. Francisco de Saa, Capellan y Comandante.

Sr. Editor de la Aurora.

Leyendo una obrita sobre policia, encontrè un metodo bastante sesillo y seguro para conservar largo tiempo los granos y arinas sin lesion de polilla ni otro insecto; lo que me pareció digno de comunicar al publico por lo que puede contribuir a la riqueza de nuestro pais. El metodo es el siguiente de M. de Parmentier.

1. Los almacenes ò graneros deberán construirse en parages secos, libres de toda humedad en todo tiempo.

2. La madera que se emplea en estos edificios debe ser cortada á tiempo, curada í que no sea ni verde ni vieja.

3. Debe cuidarse mucho de guardar las reglas siguientes en la construccion de estos edificios: sus paredes seran bien revocadas para impedir la cria de insectos en las rendijas ó escabrosidades: el techo debera ser raso por la misma razon: en sus vecindades no debe haber caballerizas, corrales ni materias que corrompidas atraen los insectos, como los vegetales podridos y animales muertos.

4. Se abriràn dos ventanas grandes en estos almacenes que estando una frente á otra mirando á los vientos reynantes, y que ofrescan una renovacion pronta al ayre, queden colocadas mas bien al frente y fondo que á los costados de los edificios: estas ventanas tendran su puerta de madera y su bastidor de teliz para dejar asegurado el fruto quando convenga, y poder dejar la ventilacion corriente quando sea necesario.

5. Se debera entarimar el suelo de los edificios, despues se construirá una armazon firme de madera de buena calidad, como en la forma de un tablero, dejando unos quadros que puedan sostener cada uno un saco de granos; y esta armazon se hará guardando una proporcion tal, que los sacos colocados en sus quadros queden separados entre si, para que el ayre pueda bañarlos por todas partes.

6. Que se dexen entre los primeros sacos de las filas y las paredes del edificio como dos tercias de vara para que pueda pasar un hombre por alli, y no se impidan las operaciones de almacenar y sacar del almacen.

Mediten los Agricultores sobre esto, y sacando sus cuentas del gasto y provecho, tomen su partido sin echarme á mi la culpa del daño que les puede venir por algun disparate que hagan, ó por mala inteligencia, ó por poca meditacion. Queda de V. Sr. Editor. su affmo. servivor, Q. S. M. B. A. J. Y.

Santiago 17 de Noviembre de 1812.

AYER tarde se celebrò una Junta de Corporaciones y Gefes Militares presidida por el Exmo. Gobierno, en la igual se leyó una Carta del Virey de Lima dirigida á los Vocales de la Junta Gubernativa; y habiendo convenido todos los Cuerpos y Gefes en que los insultos del Virey pedian se le cerrasen los puertos, solo se tuvo en consideracion para no hacerlo el conocimiento de que el pueblo de Lima, compuesto de hermanos nuestros no debia ser hostilizado por solo la culpa del Virey. Sin embargo de esto, se le hará ver á este Señor que se equivoca en sus calculos, fundados sobre informes despreciables, y podran descansar todos los habitantes del Reyno en que su energico Gobierno no atiende mas que á la seguridad y felicidad general.

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE

EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO,

Por los Sres. Samuel Burr Johnston, y Simón Garrison.